



PROGRAMA ELECCIONES GENERALES 2008

INTRODUCCIÓN

Las elecciones generales de marzo de 2008, se convocan en el contexto de un enfrentamiento radical de los dos partidos centralistas que coloca al ciudadano más que ante un debate de propuestas a una decisión sobre el mal menor. Esta situación produce una falta de debate sobre estrategias, alternativas y programas. Cada uno de los dos grandes, lanza el mensaje que entiende que pueda mantener a su electorado tradicional, en un primer momento de la legislatura y ahora en el tramo final se trata de recoger votos en el segmento de los indecisos y por tanto las propuestas son dulcificadas y cargadas de ambigüedad.

Esta dinámica parece colocarnos ante una simplificación de la decisión que planteamos ante unas elecciones tan importantes como unas Generales, reduciéndose a cuál de los dos candidatos a presidente del gobierno nos parece menos malo. Esta reducción quiere plantear al ciudadano la única opción a decidir entre Zapatero o Rajoy. Además de otras consecuencias, esta dinámica es empobrecedora de la democracia, de la reflexión, de la constitución del ciudadano como personas con criterio. Esta dinámica coloca al ciudadano como menor de edad.

Desde Canarias tenemos otros asuntos que resolver y tenemos otra visión del Estado. En el pasado hicimos esfuerzos por construir lo que llegó a ser por primera vez en nuestra historia una alternativa nacionalista que consiguió el respaldo mayoritario de la ciudadanía. Desgraciadamente la hegemonía de ATI y la irresponsabilidad de sus dirigentes quebró la unidad de ese proyecto. Las mujeres y los hombres que apoyamos la alianza Nueva Canarias, Centro Canario lejos de rendirnos queremos para nuestra gente la reconstrucción de una alternativa en la que quepan quienes estén dispuestos a trabajar por una Canarias moderna y esperanzada, sin hegemonías, imposiciones o privilegios de unas islas sobre otras.

Esta alianza viene a perfeccionar el primer paso que dimos en las Autonómicas y Locales de mayo de 2007. Noventa mil ciudadanos respaldaron entonces a quienes hoy nos presentamos aliados y produjeron dos consecuencias inmediatas, el cambio en el mapa político de instituciones muy significativas de Canarias y el retroceso ya imparable del insularismo histórico, disfrazado de nacionalismo.

En la reconstrucción del nuevo nacionalismo esta propuesta electoral de NC-CCN quiere significar la apuesta útil y necesaria de las canarios y canarios que pensamos que Canarias debe estar presente por sí misma en la Cortes Generales, contribuyendo a encontrar las soluciones adaptadas a nuestra realidad a la vez que influimos en la gobernabilidad del Estado, en claves democráticas, plurales, progresistas y centradas en el interés ciudadano antes que en las estrategias de partido.

De ahí que nuestro programa ofrezca ejes alternativos y con contenidos que permitan la reflexión y el debate para alcanzar las metas señaladas.

1. PARA RENOVAR LA VOZ CANARIA EN LAS CORTES GENERALES.

Salvo en el período constituyente en el que nuestros representantes en listas de partidos centralistas, UCD y PSOE, supieron colocar en el texto constitucional elementos específicos que diferenciaban a Canarias del resto de Comunidades del Estado español, en las siguientes legislaturas el crecimiento del poder central en los partidos que se iban consolidando, relegó el papel de diputados y senadores de estos partidos centralistas a adornos, espectadores o acompañantes de los aparatos de los partidos. En las legislaturas en las que Canarias ha tenido voz propia se han logrado hitos de progreso indudables para nuestra tierra: nuevo Régimen Económico y Fiscal, Nuevo Estatuto de Autonomía, Plan de Infraestructuras, Plan de empleo para Canarias, Condiciones especiales en el transporte para los-as residentes y para las mercancías que han supuesto una reducción de costes en los desplazamientos, Instalaciones e infraestructuras educativas.

Todas estas conquistas son la respuesta a las condiciones de Canarias en el Estado y al mismo tiempo las referidas a nuestra relación con Europa, inician el camino de un tratamiento singular tanto de la Unión Europea como del Estado que culmina en el derecho primario europeo con el Tratado de Lisboa y la consideración de Canarias como Región ultraperiférica lo que supone la posibilidad de ayudas y de una consideración especial y la actualización y consolidación de nuestro acervo histórico, económico y fiscal.

Coalición Canaria se ha alejado de esta herencia y de esta forma de gestionar las relaciones exteriores de Canarias y para garantizar su hegemonía en nuestro archipiélago, gracias a un acuerdo con el partido Popular, ha sustituido el diálogo y la negociación por el enfrentamiento y la crispación, aunque con ello pierdan los intereses de Canarias. Entre los distintos ejemplos que debemos recordar está la división del voto entre sus dos diputados, en los últimos presupuestos generales que mejoraban el tratamiento de Canarias, respecto a los tres anteriores (apoyados por ATI-CC) y a pesar de ello los rechazaron. La máxima expresión de esta realidad es que Canarias se haya quedado sin reformar el Estatuto de Autonomía.

El nacionalismo que representan NC-NNC apuesta en la nueva legislatura por continuar con las señas de nuestra política exterior, optando por el diálogo y el entendimiento sin renunciar a la discrepancia, a la exigencia y a la firmeza cuando el acuerdo no sea posible.

Por tanto es útil el voto a este nacionalismo renovador porque permitiría continuar la interlocución en la política del Estado, presentando propuestas que mejoren las condiciones de las canarias y los canarios.

2. CONSOLIDAR A CANARIAS EN EL NUEVO ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS.

En la legislatura que termina se ha revisado el modelo territorial del Estado, los Estatutos aprobados, por Cataluña, Andalucía, Valencia y Baleares, han incrementado las competencias de gestión y han buscado los referentes adecuados a cada Comunidad para sentar las bases de un aumento de la financiación por parte del Estado. Junto a ese incremento del autogobierno en estas comunidades, incrementan su capacidad de interlocución y de presión sobre las decisiones del Estado central. Por el contrario las Comunidades, como la canaria, que no han visto reformado su Estatuto ni mejorada su financiación, quedan en desventaja en el nuevo mapa que se está configurando.

Para recuperar capacidad de influencia, conquista de derechos para Canarias, necesitamos dos herramientas políticas imprescindibles: reformar el Estatuto de Autonomía, incrementando competencias y tener representación en las Cortes Generales como nacionalistas de progreso.

En la próxima legislatura es imprescindible que Canarias cuente con un nuevo Estatuto producto del más amplio consenso, político y social, que tenga como objetivos:

- Reconocimiento del hecho diferencial canario
- Una concepción federal de Canarias, en la que exista una mayor capacidad de decisión en el ámbito insular
- La delimitación de las aguas archipelágicas y el espacio aéreo
- Garantizar el equilibrio institucional
- Máximo nivel de autogobierno
- Sistema electoral justo y democrático que acabe con el actual modelo de representación de Canarias, específicamente, modificando las barreras electorales que impiden que hoy 150000 canarios no tengan representación en el Parlamento.
- Apuesta por un modelo fiscal estable y definitivo para Canarias que mantenga el diferencial fiscal con la Península y que afecte tanto a las empresas como a la fiscalidad de las personas, (IRPF).

3. RECUPERAR LOS CONSENSOS DEMOCRÁTICOS BÁSICOS.

La última legislatura del Gobierno de Aznar termina con la masacre asesina de los tres de Madrid. La gestión que el Gobierno popular hizo de aquel atentado (atribución de su autoría a ETA, exigencia al Consejo de Seguridad para condenar a ETA como única autora del atentado, el gobierno convoca manifestaciones de repulsa en toda España que encabeza el PP en exclusiva, ocultan la vía de investigación abierta que señalaba al terrorismo islamista...) no solo contribuyó a que el PP perdiera las elecciones sino que sentó las bases del enfrentamiento que ha caracterizado esta legislatura.

La confrontación de los dos grandes partidos ha afectado, por primera vez, en la democracia en lo que se ha denominado como "tema de estado".

Se ha roto el consenso democrático en la composición del Tribunal Constitucional, y del CGPJ, en la política antiterrorista, en la profundización del Estado de las Autonomías, inviabilizando las reformas constitucionales, intento de deterioro de la Corona como árbitro de la política, etc.

Esta pugna se ha trasladado cotidianamente por la amplificación y la lectura sesgada que algunos medios de comunicación han transmitido hacia la opinión pública y se ha extendido a todo lo que afecta a lo público, generando un preocupante grado de frentismo en la propia sociedad. La insistencia de desacreditar la instrucción del juicio del 11-M, manteniendo que existía una trama que vinculaba a ETA, Marruecos y los islamistas, también ha marcado el devenir político.

Somos partidarios de dialogar una salida que permita que los órganos judiciales respondan a la mayoría política existente en cada momento.

Entre las reformas constitucionales destacamos la necesidad que el Senado sea Cámara de representación directa de las Comunidades Autónomas y aceptamos como punto de partida del debate el Informe del Consejo de Estado. En el mismo queremos destacar particularmente el que la elección de los senadores se lleve a cabo junto con las elecciones autonómicas y que se defina al Senado como Cámara de primera lectura en todos aquellos proyectos de ley que tengan que ver con las competencias atribuidas o atribuibles a las Comunidades Autónomas.

4. PROFUNDIZAR EN UN ESTADO DEL BIENESTAR MODERNO.

Apostamos por continuar profundizando en las grandes políticas sociales a través de las siguientes medidas:

- Mantener el sistema Público de pensiones.
- Incremento de las pensiones mínimas contributivas y no contributivas, tendiendo a su equiparación con el salario mínimo interprofesional.
- En ciclos económicos de crecimiento, como el actual, es necesario incrementar el fondo de reserva de las pensiones.
- Continuar el diálogo con los agentes económicos y sociales para incrementar los contratos estables y facilitar una mayor incorporación de la mujer al mundo laboral.
- Los fondos destinados a luchar contra la dependencia, si bien los reconocemos como un gran avance en el Estado del Bienestar, deben incrementar la dotación presupuestaria anualmente-
- Profundizar en la aplicación de la ley de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Incremento de acuerdo con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos del número de plazas de Educación Infantil 0 a 3 años.
- Dotar a las islas con un servicio de Inspección Laboral con capacidad de adaptarse al hecho insular para luchar con mayor eficacia contra la economía sumergida, el empleo irregular y los aún elevados índices de siniestralidad laboral.
- Potenciar las políticas que incrementen las viviendas públicas y suelo necesarios para llevarlas a cabo a través de planes concertados con las Comunidades competentes.
- Medidas en los planes de vivienda que favorezcan el acceso a las mismas de las mujeres víctimas de malos tratos.
- Incremento de medios materiales y humanos para aumentar la protección y seguridad de las mujeres denunciantes de malos tratos.
- Transferencia de la gestión de los viajes para personas mayores del IMSERSO, a la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Coordinar con la FEM un plan coordinado de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos.

5. DESARROLLAR LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO CON UNA EDUCACIÓN DE ÉXITO.

Para NC-CCN la educación es una prioridad fundamental. Una sociedad desarrollada requiere el mejor nivel de cualificación de su ciudadanía. El modelo educativo que tenemos en el Estado es homologable a cualquiera de los países de la OCDE. Es verdad que los niveles de éxito escolar en la Secundaria obligatoria siguen siendo muy insuficientes, aunque también es cierto que España es el país de la OCDE que más y mejor ha crecido, en menos tiempo.

Para definir medidas concretas es necesario tener un buen diagnóstico. El éxito escolar depende más del nivel sociocultural y económico de las familias que de la organización interna del sistema, sin despreciar el peso de los recursos educativos, en relación con el producto interior bruto, (dos puntos por debajo de la media de la OCDE, en el caso español), del currículum escolar, de la formación del profesorado, de la atención a la diversidad, de la prevención temprana de las dificultades de aprendizaje y en general de todos los aspectos relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto debemos ser conscientes que tienen que pasar generaciones con mejores niveles de cualificación para que los descendientes alcancen éxitos homologables a los países desarrolladas.

Las condiciones de Canarias también son singulares. Los niveles de formación medidos en tasas de analfabetismo, porcentaje de la población con estudios primarios o secundarios, titulados superiores, fueron siempre deficientes en comparación con las medias estatales y no digamos con la situación europea. Ese diferencial exigió una extensión de la oferta educativa en todos los niveles que ha podido desarrollarse a partir de que Canarias asume las competencias educativas. La batalla por igualar las tasas medias de éxito de los países europeos continúa y exige esfuerzos de la Comunidad y del Estado.

A partir de estas consideraciones previas, priorizamos los siguientes ejes de acción.

1. La educación debe ser prioridad política, social y por tanto inversora. La escuela pública es un pilar decisivo en esa prioridad.
2. Abogamos por la estabilidad legislativa, por el máximo acuerdo, favoreciendo un pacto de Estado que saque a la educación de la confrontación partidista.
3. Acción integral a favor del éxito escolar con actuación sociocomunitaria sobre las causas sociales. Atención a la diversidad.

4. Compensación presupuestaria hacia Comunidades Autónomas y sectores sociales en desventaja, incidiendo en los bajos índices de éxito, en la multiculturalidad, en la pobreza.
5. Programa estratégico a favor de la Sociedad del Conocimiento. Dominio generalizado de las Nuevas TICs para el conjunto de la población.
6. Universidades públicas reforzadas por la extensión del Espacio Europeo de Educación superior y la apuesta por los programas de I+D+i.
7. Revalorización del profesorado, garantizando su estabilidad, sus retribuciones y la consideración social.

6. FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE SALUD.

El deseable proceso de transferencias sanitarias al conjunto de las comunidades autónomas desde la Administración General del Estado ha supuesto un proceso de descentralización que defendemos. Pero también ha generado consecuencias negativas para el conjunto del sistema, en la medida que los desarrollos autonómicos han sido heterogéneos y la conveniente coordinación del conjunto del sistema ha perdido peso específico, generando como consecuencia inmediata un debilitamiento del debate en el Parlamento español sobre las necesidades y el futuro del sistema.

Defendemos el sistema sanitario público como un instrumento esencial para garantizar el derecho a la salud de la ciudadanía, hoy cuestionado en la comunidad Canaria por distintas razones que son objeto de la máxima preocupación de esta coalición electoral. Para ello es necesario superar la insuficiencia presupuestaria crónica que viene padeciendo el sistema nacional de salud desde su constitución en comparación con los países de la OCDE, de forma que España hace un esfuerzo presupuestario en salud que aún hoy está dos puntos porcentuales por debajo del que realizan la media de los países de la OCDE.

Alcanzar la suficiencia financiera es un objetivo de primer orden para conseguir que el sistema sanitario público evolucione hacia la convergencia con los países comparables en Europa. Por ello, propondremos la apertura de un debate en el Parlamento español para conseguir el consenso suficiente para lograr el esfuerzo presupuestario que el sistema necesita. De hecho, el esfuerzo que han tenido que realizar muchas CCAA en corregir la insuficiencia financiera del sistema ha supuesto una perversión que es necesario resolver con carácter inmediato. Al margen de que la gestión realizada por el Gobierno de Canarias en los últimos años haya sido en buena medida la causante de los múltiples problemas que aquejan hoy a la sanidad canaria.

Los recursos humanos en el sistema son motivo de especial preocupación dado que a lo largo de los últimos años la producción de médicos y médicas ha sido persistentemente inferior a la capacidad de formación del sistema. Los resultados están a la vista. Existe una grave falta de profesionales que ha llevado incluso al cierre de determinados servicios por este motivo. Propondremos la urgente revisión de la capacidad de formación del Estado español de forma que se utilice plenamente la totalidad de la capacidad docente disponible para tratar de corregir con la máxima urgencia esta preocupante tendencia que tiene como consecuencia el cuestionamiento del derecho de la ciudadanía a la salud.

Es imprescindible disponer de información unificada y accesible sobre los sistemas de salud de todas y cada una de las CCAA, al objeto de identificar carencias y desigualdades que es preciso corregir dado el carácter universal del derecho a la salud en España. Propondremos el fortalecimiento del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su calidad de instrumento de cohesión del sistema, de corrección de sus desigualdades, para finalmente formular las necesarias propuestas que nos permitan impulsar el sistema nacional de salud.

7. ACELERAR LAS REFORMAS QUE GARANTICEN LA SOSTENIBILIDAD

Las respuestas al cambio climático, al calentamiento del planeta no pueden demorarse. Las graves consecuencias que ya está teniendo para Europa y para España, se agravan en Canarias por nuestra situación geográfica y por nuestra condición archipelágica. Desde Nueva Canarias nos hemos comprometido activamente con este reto a escala planetaria y entendemos que hace falta iniciar políticas decididas de lucha contra el cambio climático que aborden problemas socioambientales directamente relacionados (movilidad, territorio, energía, contaminación atmosférica o residuos).

Estas situaciones exigen acciones en múltiples terrenos: agua, energías, residuos, urbanismo, transporte o patrimonio natural. Los contenidos principales son:

1. Política energética: renovables, ahorro y eficiencia.

1.1. Elaborar y aprobar una Ley contra el Cambio Climático que contenga medidas efectivas para luchar contra el calentamiento global.

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en un 30% (en relación a las de 1990). El objetivo para el año 2050 deberá ser de un 80%.

1.2. Impulsar una Ley sobre energías renovables que establezca un objetivo más ambicioso que el de la UE, en vez de un 20% propondremos que para el 2020 representen el 30% de la energía primaria. Fijar el 80% como objetivo para el año 2050.

1.3. Desarrollar y aplicar una fiscalidad ecológica que incluya desgravaciones y bonificaciones a las inversiones en energías renovables, especialmente para la energía solar.

1.4. Impulsar una Ley de Ahorro y Eficiencia Energética con el objetivo de reducir el consumo de energía en un 20%, tal y como establece la UE. Un primer objetivo sería la reducción del consumo de energía en 1% anual, durante los primeros cinco años a partir de la entrada en vigor de la ley. Medidas que deben contemplarse:

1.4.1. Auditorías energéticas disponibles para todos los consumidores

1.4.2. Cumplimiento de criterios de eficiencia energética en la planificación territorial y en la construcción y mantenimiento de los edificios

1.4.3. Eliminación progresiva del mercado de las tecnologías obsoletas e ineficientes, y el cumplimiento de unos estándares mínimos de eficiencia energética en los nuevos productos consumidores de energía que se comercialicen en territorio nacional.

1.4.4. Obligatoriedad de utilizar sistemas de alumbrado energéticamente eficientes.

1.4.5. Plan de ahorro y eficiencia energética en todas las Administraciones públicas (estatales, autonómicas y locales).

1.4.6. Criterios de ahorro y eficiencia energética y de preservación del medio ambiente en los pliegos de condiciones de los contratos públicos por obras, suministro o servicios.

1.4.7. Los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes elaborarán sus respectivos planes locales para conseguir una gestión energética local sostenible.

1.4. Elaboración y aprobación de un Plan Estatal de Energía Eólica Marina.

2. Un nuevo modelo de transporte más sostenible.

2.1. Impulsaremos una ley de movilidad sostenible que fomente el transporte público y colectivo así como otros sistemas, favoreciendo la elaboración de Planes de Movilidad Sostenible a nivel local y autonómico, así como en empresas e instituciones públicas.

2.2. Impulsaremos un Plan para la Generalización de los carriles Bus-VAO (vehículos con alta ocupación) en las áreas metropolitanas, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

2.3. Limitar las emisiones de los nuevos automóviles comercializados a partir de 2012 a 120 gramos de CO₂ por km.

3. Política de Calidad del aire.

3.1. Promover una ley que fije los contenidos mínimos de los Planes de Acción de Reducción de la Contaminación adoptados por Comunidades Autónomas y municipios, incluyendo aspectos como la necesaria identificación de las principales fuentes de emisión, establecimiento de objetivos cuantificados de reducción de la contaminación, medidas a tomar, plazos previstos para la consecución de objetivos y procedimientos para el seguimiento y, en su caso, revisión de los planes.

3.2. Impulsar la creación de una página web del Ministerio de Medio Ambiente que ofrezca en tiempo real los datos aportados por las redes de medición de las distintas administraciones públicas, dando cuenta de las situaciones de superación de valores límite fijados por la legislación e incumplimientos de objetivos de calidad del aire.

4. Modelo urbanístico más sostenible y transparente.

4.1. Aprobar un plan para crear un patrimonio público de vivienda social permanente, cuyas transacciones no supongan generación de plusvalías, destinado a garantizar las necesidades de alojamiento de los sectores más frágiles de la población.

4.2. Aprobar un plan para la especialización de jueces en materia de medio ambiente y urbanismo y crear juzgados especializados dotándolos de medios humanos y económicos adecuados y suficientes.

4.3. Aprobar un plan para reforzar las Fiscalías de Medio Ambiente y Urbanismo, garantizando que al menos exista un fiscal por provincia dedicado a tiempo completo a esta materia.

5. Nueva cultura del agua.

5.1. Apostamos por un uso sostenible del agua basado en el ahorro, la reutilización y la eficiencia. Mejora de la Ley de Aguas.

5.2. Defenderemos la implantación efectiva de la Directiva Europea sobre Depuración de Aguas Residuales.

6. Política de Residuos que potencie las tres “R” (reducir,reciclar,reutilizar).

6.1. Establecer medidas efectivas para aumentar los porcentajes de reutilización y reciclaje y alcanzar el 50% para el final de la legislatura.

6.2. Impulsar antes de 2010 una legislación que obligue a la recogida selectiva municipal de la materia orgánica y a destinarla a compostaje o a digestión anaerobia.

6.3. Desechar la incineración como sistema de gestión de residuos, incluida la utilización de cementeras u otro tipo de instalaciones industriales.

6.4. Establecer mecanismos de Responsabilidad Ampliada del Productor a diferentes grupos de productos de forma que se fomente el eco-diseño y mejoren los sistemas de recogida y recuperación adecuada de materiales.

7. Protección del Medio Marino y zonas costeras.

7.1. Mejorar la normativa nacional en seguridad del transporte marítimo y promover una normativa a nivel internacional que erradique las banderas de conveniencia.

7.2. Proponer la creación de una Agencia para la Protección del Medio Marino y las Costas de Canarias de carácter mixto (Estado-Canarias) con competencias en inmigración, actuaciones ante contingencias derivadas de posibles accidentes en el mar (especialmente buques petroleros), vigilancia y control de actividades de pesca y de marisqueo ilegales, vigilancia por satélite para controlar la limpieza de los depósitos de combustible de los buques en aguas canarias.

7.3. Impulsar la delimitación de las medianas de las aguas territoriales canarias.

7.4. Creación de un Parque Nacional de las Ballenas.

8. Conservación de la Biodiversidad.

8.1. Elaborar planes de lucha efectivos contra los incendios forestales, basados en la investigación de las causas sociales y naturales del fuego en cada zona.

8.2. Elaborar un Plan de Acción contra la Desertificación que con un programa de inversiones para la restauración forestal de las zonas más afectadas.

8.3. Luchar contra el comercio ilegal de madera en España, garantizando que las compras de madera de las instituciones públicas provengan de la explotación legal y sostenible de los bosques.

8.4. Elaborar y poner en marcha un programa de seguimiento del impacto del cambio climático en los ecosistemas forestales y preparación de planes de adaptación para los diferentes tipos de bosque.

8. INCENTIVAR UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA QUE FACILITE EL EMPLEO Y LA DIVERSIFICACIÓN.

Los retos estratégicos de nuestra economía tienen que ver con:

- La renovación de la planta turística que ha quedado desfasada, a través de un consorcio con participación de las cuatro administraciones afectadas para alcanzar una inversión total de 500 millones de euros y la implicación fundamental de la iniciativa privada.
- Introducción de energías alternativas y renovables para aumentar la diversificación energética y evitar la dependencia absoluta del petróleo.
- Impulso de los sectores agrícola y ganadero incrementando el destinado al autoconsumo.
- Desarrollo de nuevas industrias con alto valor añadido, como la dedicada a las nuevas tecnologías, biotecnología, transformación de productos alimentarios, etc.
- Control de la inflación y del encarecimiento de la vida, con especial incidencia en los productos básicos.
- Mejora de la inversión pública para garantizar infraestructuras que faciliten la accesibilidad al mercado canario y su funcionamiento como mercado único. Modernización del sistema público de transporte para conseguir un funcionamiento eficiente, económico y regular.

9. POTENCIAR LAS RELACIONES DE CANARIAS CON LATINOAMÉRICA, ÁFRICA Y EUROPA.

Nuestra histórica relación con América latina en la que aún existe una importante presencia de descendientes de canarios, lleva a que sea especial preocupación de Nueva Canarias la situación de estos países y en particular la de nuestros conciudadanos. Somos optimistas respecto a la evolución positiva de muchas naciones de este continente que permiten la mejora de las condiciones de vida, los servicios públicos y la calidad democrática de la ciudadanía. Continuaremos defendiendo la participación europea y de España en particular, en las ayudas al desarrollo de estos países. La estabilidad de esta zona dependerá que el desarrollo se concrete en aumento de la cohesión social y la reducción de las desigualdades que dividen a estas sociedades.

La cercanía de Canarias a África y las condiciones socioeconómicas y políticas de este continente, nos obligan a una implicación creciente en la búsqueda y participación en las soluciones de sus problemas y en la colaboración en los planes de desarrollo de estos países. Europa y España han vivido durante mucho tiempo de espaldas a esta realidad dramática. Las condiciones insostenibles de vida que padecen, hacen que la población joven busque salidas en el primer mundo. Canarias es la primera frontera, de ahí que durante los últimos años nos hayamos convertido en el destino de paso de la mayoría de las migraciones africanas. El desarrollo progresivo del plan África se convierte en un instrumento absolutamente imprescindible. Así mismo aunque se ha avanzado se hace preciso incrementar la presencia diplomática española en este continente. El Frontex ideado por España con participación insuficiente de la Unión Europea, con el objetivo de evitar los riesgos ciertos de muerte en la travesía que siguen estas migraciones, desde los países costeros, necesita incrementar sus recursos materiales y humanos y estabilizarse para que funcione a lo largo de todo el año.

La vinculación histórica de Canarias con el Sahara, nos lleva a continuar nuestro compromiso por la búsqueda del cumplimiento de las Resoluciones de las Naciones Unidas que exigen y garantizan el derecho de autodeterminación del Pueblo Saharaui. En este sentido exigiremos al gobierno que salga de las elecciones la máxima implicación en el cumplimiento de estos compromisos como potencia descolonizadora.

Las singularidades canarias en la normativa europea suponen sin duda un avance para nuestra tierra que ve identificada sus condiciones diferenciales para el desarrollo entre otras, la lejanía y la insularidad. Defenderemos todas aquellas medidas que palien esta situación, en el máximo nivel de reconocimiento posible dentro del derecho primario de la Unión europea. Es imprescindible la exigencia de una correcta interpretación de nuestro estatus diferenciado para que Canarias obtenga los máximos

beneficios de este reconocimiento, así como el cumplimiento del actual artículo 37.2 del Estatuto de Autonomía de Canarias que establece la participación de nuestra Comunidad en las negociaciones del Estado español ante la Unión europea.

10. FORTALECER EL PAPEL DE LOS MUNICIPIOS EN LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA DE NUESTRA SOCIEDAD.

Los Ayuntamientos como administración más cercana y apreciada por la ciudadanía necesitan un nuevo sistema de financiación que les permita una prestación eficaz y suficiente de los servicios que la nueva situación demográfica y social reclama. Las nuevas leyes orgánicas que incrementan derechos ciudadanos no han venido acompañadas por los recursos necesarios y exigibles. Por eso nos comprometemos a defender el incremento de las aportaciones estatales y autonómicas así como la garantía en la nueva legislación de procedimientos que garanticen la suficiencia presupuestaria.

Todos los municipios canarios tienen inversiones o programas pendientes de los Presupuestos Generales del Estado o de decisiones operativas del Gobierno central. Son especialmente sensibles las actuaciones en materia de seguridad, tanto de instalaciones como de recursos humanos. También daremos preferencia a las actuaciones en costas, en puertos y en el litoral. Seguimos siendo deficitarios en la administración de justicia, lo que exige nuevas inversiones en infraestructuras. Defenderemos la instalación en el mar de las plantas de gas si definitivamente se decide su construcción. Así mismo debemos garantizar financiación estatal para las iniciativas de desarrollo sostenible comarcales o municipales que ya están proyectadas o en estudio.